DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12467
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER16676 – 2018ER16677

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE:** BEATRIZ VARGAS – JOSE MANUEL ARCILA
CAT	07	**MOVIL:**	CON	
FECHA:	08 de Noviembre de 2018	**HORA:**	11:20	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCION	Avenida Carrera 58 No. 131 A – 15 (1) Calle 131 B No. 58 - 07 (2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 101120.88 Y1: 113919.70 X2: 101140.73 Y2: 113949.47 X3: 101130.41 Y3: 113954.10 X4: 101116.39 Y4: 113921.69		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Ciudad Jardín Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				3000 m^2		
UPZ:	24 - Niza	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				40		
LOCALIDAD:	11 – Suba	**FAMILIAS**	11	**ADULTOS**	38	**MENORES**	2	
CHIP:	AAA0120FFKC (1) AAA00120FHSY (2)	**PREDIOS EVALUADOS**				2		
AREA INSPECCIONADA	2500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32136		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones / Actividad de la construcción

6. ANTECEDENTES:

Los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A – 15 y Calle 131 B No. 58 – 07, se encuentran ubicados en el Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado no presenta categorización de Amenaza por movimientos en masa, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

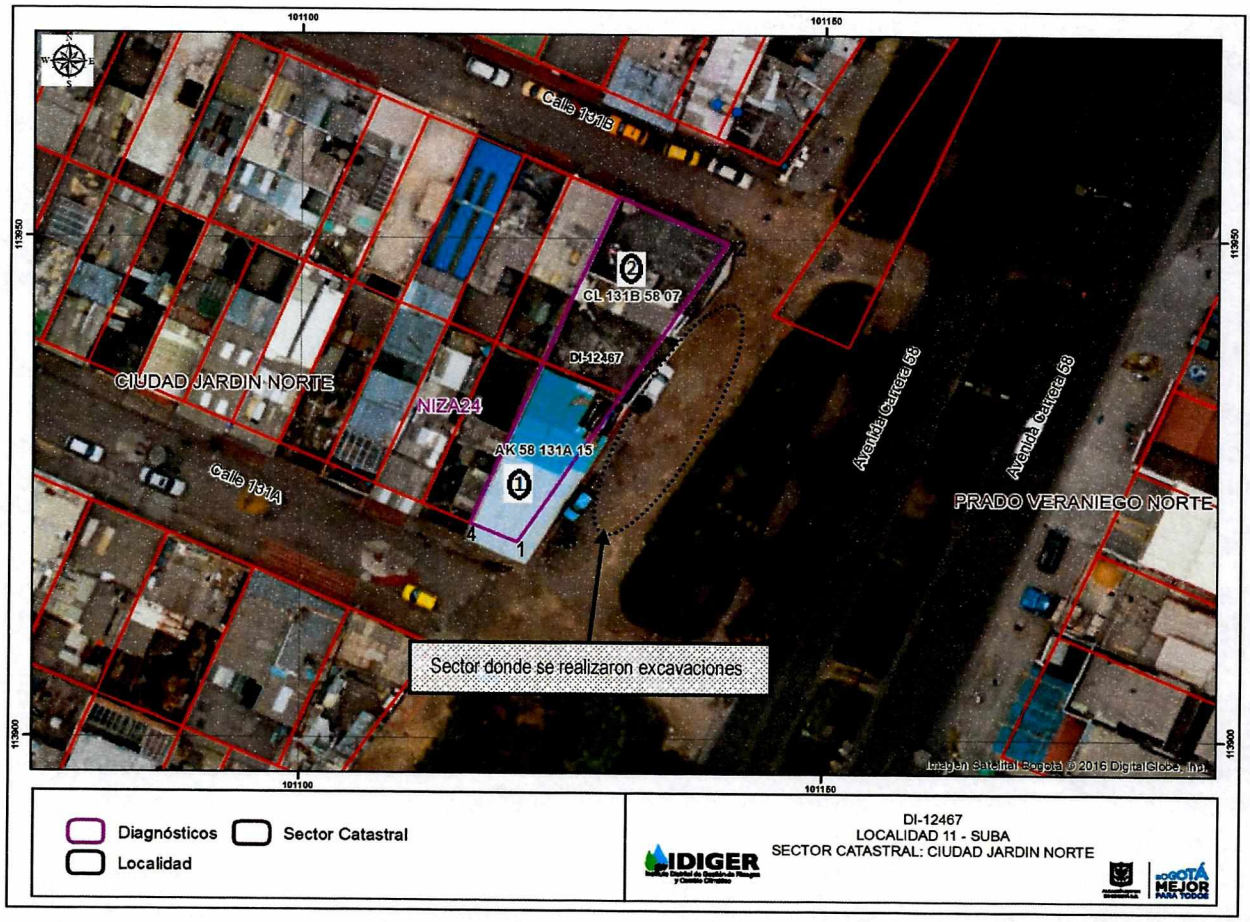


Figura 1. Localización de las edificaciones emplazadas en los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A – 15(1) y Calle 131 B No. 58 – 07 (2), Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba.

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados 2018ER16676 y 2018ER16677, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día ocho (08) de noviembre de 2018 a las edificaciones emplazadas en los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A - 15 y Calle 131 B No. 58 - 07, Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba, encontrando que el sector pertenece a una zona plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso en buen estado y con la presencia de todos los servicios públicos.

En el predio de la Avenida Carrera 58 No. 131 A – 15, se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losas de entrepiso en concreto, muros divisorios y perimetrales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en mampostería y cierre de cubierta en el cuarto nivel, conformada por tejas de zinc de perfil trapezoidal soportadas por entramado metálico soportado por columnas del mismo material. Los dos primeros niveles de la edificación son de uso comercial y los restantes de uso habitacional. En la inspección visual realizada al interior de la edificación se identifican fisuras y grietas de tendencia diagonal, vertical y horizontal en muros divisorios y de cerramiento perimetral sobre la parte frontal de la vivienda sobre el costado oriental; con abertura de aproximadamente 1.5 milímetros y longitud de hasta 3.0 metros. De otra parte, se identifican humedades en algunos muros perimetrales y divisorios. Se destaca que no se identifican daños en los elementos estructurales que conforman la edificación (Ver fotografías 1 a 6).

En el predio de la Calle 131 B No. 58 B – 07, se emplaza una edificación de cuatros (04) niveles, posiblemente construido bajo un sistema estructural en mampostería confinada, con losas de entrepiso y cubierta en concreto. El primer nivel de la edificación se le ha dado uso comercial y a los restantes se le dio uso habitacional. En la inspección visual realizada al interior de la edificación se identifican grietas de tendencia escalonada, vertical y horizontal en muros perimetrales y de cerramiento perimetral, con aberturas de aproximadamente 2.0 milímetros y longitudes de hasta 3.0 metros. Se destaca que los daños mencionados se concentran; en su gran mayoría, sobre el costado oriental de la vivienda sin generar afectaciones en los elementos estructurales que la conforman (ver fotografías 7 a 14).

Los habitantes de las edificaciones que atienden la visita técnica manifiestan, que en la zona adyacente a la Avenida Carrera 58 entre Calle 131 A y 131 B, se realizaron actividades de excavación para la instalación de tubería perteneciente al sistema de alcantarillado. Las excavaciones tenían una profundidad de aproximadamente 4.5 metros y un ancho de hasta 6.0 metros. De igual manera mencionan que se presentaron desprendimientos de los taludes que conformaban las excavaciones por no contar con los adecuados sistemas de protección y/o contención de los mismos. Las situaciones anteriormente descritas no se pueden precisar, ya que al momento de la visita técnica no se realizan este tipo de actividades en el sector referenciado (ver fotografías 15 y 16). Las actividades de excavación fueron realizadas por el Consorcio Redesur bajo contrato de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P 1-01-31100-01229-2017

9. POSIBLES CAUSAS:

Asentamientos diferenciales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto No. 1. Vista frontal de la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 58 No. 131 A - 15

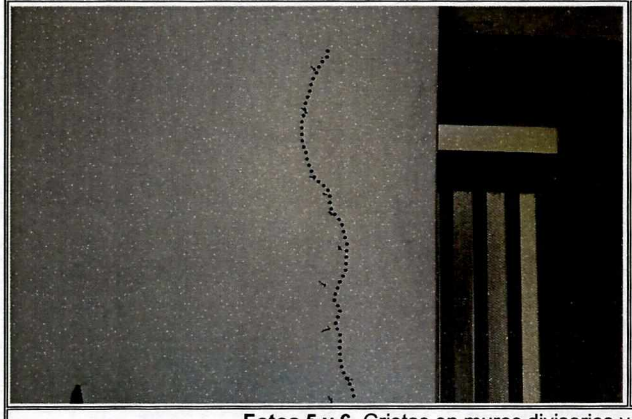


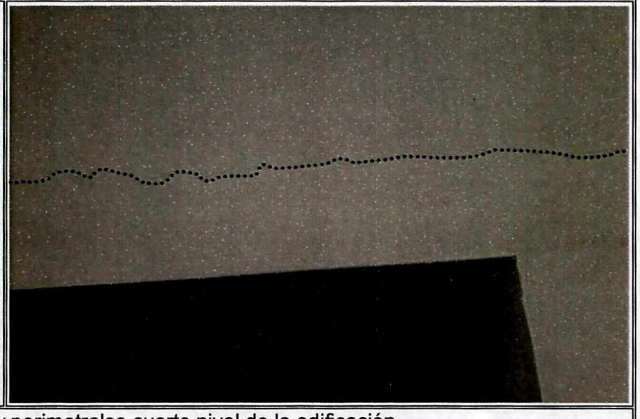
Foto No. 2. Grietas en muros perimetrales primer nivel de la edificación





Foto No. 3 y 4. Grietas en muros divisorios y perimetrales primer nivel de la edificación





Fotos 5 y 6. Grietas en muros divisorios y perimetrales cuarto nivel de la edificación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto No. 7. Vista frontal edificación emplazada en el predio de la Calle 131 B No. 58 - 07



Foto No. 8. Vista lateral edificación emplazada en el predio de la Calle 131 B No. 58 - 07

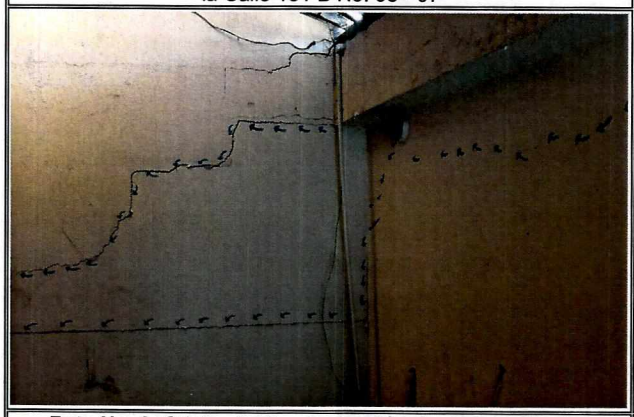


Foto No. 9. Grietas tendencia escalonada muro perimetral costalo lateral

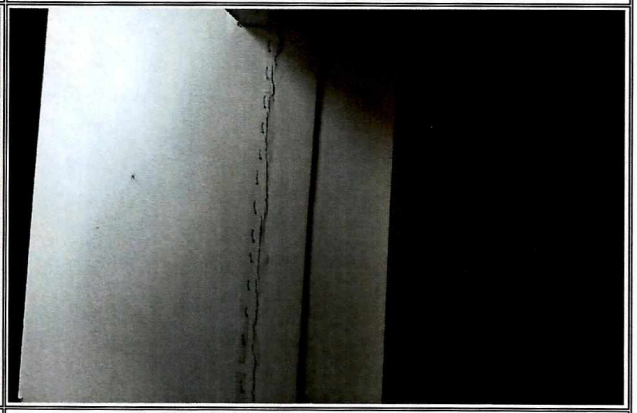


Foto No. 10. Grietas en muros perimetrales



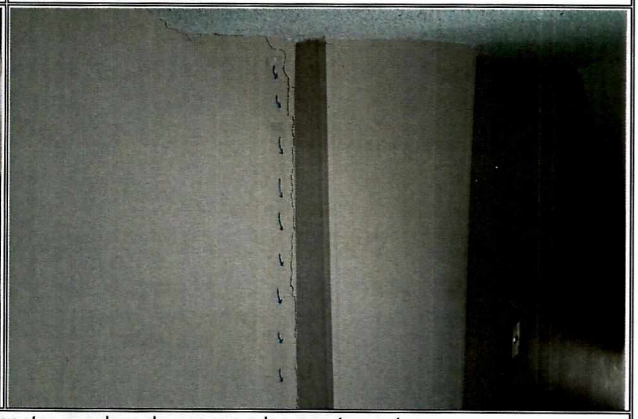


Foto 11 y 12 Grietas en muros perimetrales sector escalera de acceso a los apartamentos

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

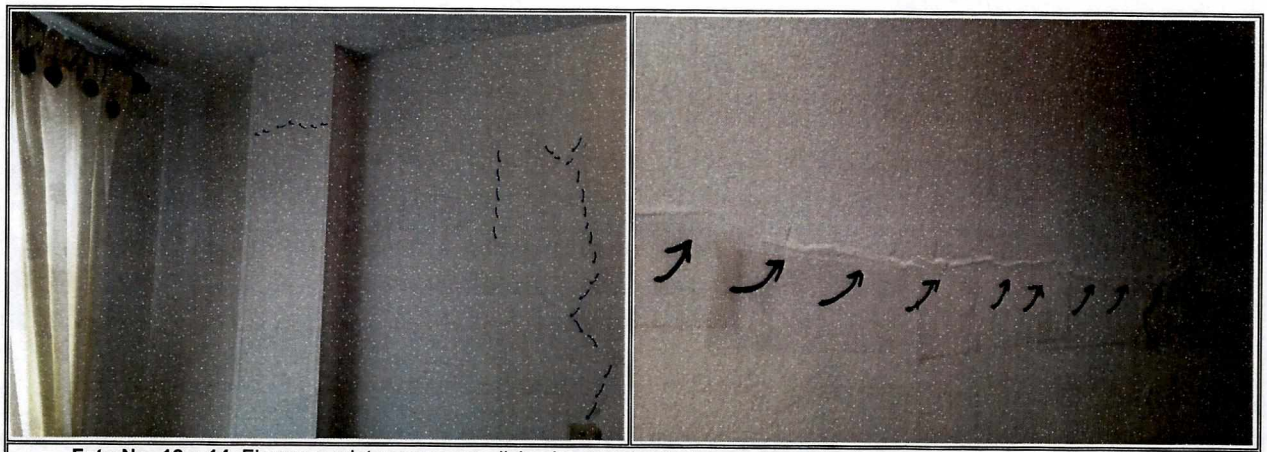


Foto No. 13 y 14. Fisuras y grietas en muros divisorios y perimetrales apartamentos tercer y cuarto nivel de la edificación



Foto No. 15 y 16. Zona de la Carrera 58 entre Calle 131 A y 131 B donde, según la comunidad, se realizaron actividades de excavación

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCION	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Av. Carrera 58 No. 131 A - 15	Beatriz Vargas	Edificio	Mixto	4	Moderado
2	Calle 131 B No. 58 B - 07	Jose Manuel Arcila	Edificio	Mixto	4	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Aumento progresivo de los daños identificados en las edificaciones emplazadas en los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A - 15 y Calle 131 B No. 58 - 07, Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones emplazadas en los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A - 15 y Calle 131 B No. 58 - 07, Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES.

- Pese a los daños identificados en las edificaciones emplazadas en los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A - 15 y Calle 131 B No. 58 - 07, Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba, la estabilidad estructural de las mismas no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P:

  Ejercer sus competencias relacionadas con el cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto, procedimientos constructivos adecuados y recomendaciones allí consignadas, por parte de los responsables del Consorcio Consorcio Redesur Ciudad Jardín.

  Verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto que tiene por objeto "RENOVACIÓN *DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, BARRIO CIUDAD JARDIN, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE EAB-ESP"* ejecutado en la zona comprendida en la Carrera 58 entre Calle 131 A y Calle 131 B, del Sector Catastral Ciudad Jardín Norte de la Localidad de Suba y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

- Desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones evaluadas pudieran estar asociados con la ejecución de las obras del proyecto que tiene por objeto "RENOVACIÓN *DE LAS REDES LOCALES DE*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, BARRIO CIUDAD JARDIN, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE EAB-ESP", adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dichas construcciones, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes al interior y exterior de las edificaciones emplazadas en los predios de la Avenida Carrera 58 No. 131 A - 15 y Calle 131 B No. 58 – 07, Sector Catastral Ciudad Jardín de la Localidad de Suba.

Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

Adelantar las acciones de monitoreo necesarias sobre las edificaciones e infraestructura adyacentes a los proyectos, con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las mismas.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
Adriana Martinez R ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS